Resolución Ministerial

N° 315-2024-VIVIENDA

Lima, 4 de setiembre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 30156, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado por el Decreto Supremo N° 010-2014-VIVIENDA, modificado por el Decreto Supremo N° 006-2015-VIVIENDA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor DANIEL ALFONSO CAMACHO ZÁRATE, en el cargo de Director General de la Oficina General de Estadística e Informática del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA
OGGRH

DURICH FRANCISCO WHITTEMBURY TALLEDO
Ministro de Vivienda,
Construcción y Saneamiento

MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
ASESORÍA JURÍDICA